

III. Pautas para una agenda de gobernabilidad democrática

El momento de inflexión histórica que vive América Latina incluye nuevas posibilidades para combinar la oportunidad económica que vive hoy la región con el **fortalecimiento de la capacidad de los actores políticos y socioculturales** para impulsar un nuevo ciclo de democracia y desarrollo en función de más y mejor equi-

²⁷ Para mayor detalle véase www.papep.org

dad social. Las opciones políticas son variadas y el desafío consiste en comprender y actuar sobre los cambios que están ocurriendo, a partir de las nuevas tendencias que se dan en la sociedad, la economía y la política. En todos los países está surgiendo una nueva forma de ciudadanía y nuevas maneras de vinculación entre sociedad y Estado. Parece probable que suceda una redistribución social del poder. Algunos de los temas que pueden dar lugar a la elaboración de una agenda para la acción son:

1. Recuperar y fortalecer la ética política en función de la equidad y el respeto a las instituciones. Es necesario promover una cultura política que valore el bien público, pero asociada con rigurosas políticas de control de la actividad pública. Por lo tanto, es necesario reforzar el control ciudadano y el desarrollo de instituciones independientes con poderes específicos de investigación judicial, e incluso permitir la auditoría de organizaciones internacionales (por ejemplo, Transparency International).

2. Vincular la renovación de la política con los cambios experimentados por la sociedad (nueva estructura social, nuevos mecanismos de reproducción intercultural, nuevos patrones de socialización, desarrollo de la sociedad-red, importancia estratégica de la migración, etc.) **y con los nuevos desafíos que representa la globalización.** Esto supone reconstruir la capacidad de gestión política de la sociedad, fortalecer a los actores políticos y socioculturales, incrementar la capacidad de análisis autónomo e independiente en los países (universidades, centros académicos, etc.) para elaborar propuestas de corto y mediano plazo, impulsar procesos de deliberación, construir opciones compartidas, establecer nuevas gramáticas del conflicto y orientar la renovación en función de resultados que

legitimen la propia acción política. Se trata, en definitiva, de agendas enfocadas a gestionar la innovación de la política. Ningún partido político posee, individualmente, los recursos para dirigir los procesos de desarrollo, por lo que **la nueva complejidad social requiere una coordinación policéntrica, una red de negociaciones y acuerdos y avanzar, sin negar su valor intrínseco, más allá de las democracias puramente electorales. Los partidos políticos no pueden renovarse sólo desde el interior del sistema de partidos, sino a partir de una nueva relación establecida entre Estado y sociedad.**

3. Proponer nuevas formas de representación y participación para recuperar la confianza en el sistema de partidos y en las instituciones de la democracia. Esto significa incluir los temas de reconocimiento cultural en el juego institucional. Dicha inclusión supone el reconocimiento de formas históricas de autogobierno, y sobre todo el reconocimiento de la interculturalidad en todos los ámbitos de la vida pública y la generación de mecanismos institucionales (como, por ejemplo, asambleas indígenas, regionales, etc.) con derechos específicos dentro de la estructura institucional del Estado. También implica asumir la representación y la deliberación pública como forma de auto-organización que promueva nuevos canales de participación, tanto temáticos como territoriales. Por otra parte, parece fundamental conectar la participación social y multicultural con los gobiernos locales y regionales para fortalecer a la sociedad civil local y regional, y sobre esa base, reforzar la autonomía territorial, manteniendo el principio de subsidiariedad y la unidad del Estado.

Esto también involucra el uso de los medios de comunicación electrónica para el libre acceso a la información

pública, como medio de consulta, interacción y debate, y para asegurar la igualdad de oportunidades, expandiendo su uso comunitario y favoreciendo a la ciudadanía con la ampliación de equipamientos y fondos públicos para el ejercicio de la participación democrática.

Se trata, además, de buscar formas innovadoras de financiamiento público a las instituciones de la sociedad civil para fortalecer la participación y la ciudadanía. Resulta fundamental en esta perspectiva el trabajo coordinado entre sociedad civil y Estado en función del bien común. Sin embargo, la sociedad civil no puede ser confundida con un partido o con una propuesta de poder; no puede tener una estrategia acabada de transformación social. Cualquier aspiración de copar el espacio público por un actor social o cultural o un proyecto político, implica negar el propio espacio de la diversidad y la libertad, factor imprescindible para que la sociedad civil misma pueda expandirse. Es esencial fortalecer las capacidades de autonomía de las personas y de la sociedad civil, son el mejor remedio contra cualquier tipo de hegemonía o absolutismo. El desafío, entonces, consiste en comprender y fomentar la articulación de los distintos actores, intereses y orientaciones en nuevos espacios de deliberación y participación que generen una nueva cultura cívica y política y promuevan opciones de democracia y desarrollo.

4. Aumentar la capacidad de acción del Estado. El mercado y el Estado, en una concepción renovada del desarrollo, pueden actuar de forma concomitante en función de la sociedad y la provisión de bienes públicos. Esto es lo que actores y orientaciones renovadas de la política y el desarrollo han manifestado recientemente. La reorganización e innovación del Estado posee, al menos, tres aspectos:

- La inserción en los mercados globales se rige por el paradigma de competitividad sistémica; es decir, no por la competitividad de una u otra empresa, sino por las capacidades organizacionales y gerenciales de un país para articular factores económicos y no económicos. La competitividad implica un rol coordinador del Estado en los distintos procesos de competitividad sistémica.
- El peso del mercado, y sus tendencias disgregadoras, otorgan un rol primordial al Estado como instancia para asegurar la cohesión social. La reformulación del estado de bienestar y de las políticas de desarrollo representan un paso clave para la viabilidad del desarrollo.
- El estado de derecho comprende la acción ciudadana autónoma; en suma, un Estado democrático capaz de expresar y de cohesionar a la comunidad ciudadana.

Es evidente la necesidad de incrementar la capacidad de acción de un Estado legítimo capaz de participar en la globalización en nombre de la sociedad y en relación constante con ella. La capacidad de cohesión social, que por hoy sólo puede ser ejercida por el Estado, permitirá, de acuerdo con los intereses de la nación, vincular crecimiento económico, políticas distributivas y políticas de desarrollo, a fin de mejorar la justicia social y reducir la pobreza. Es fundamental la regeneración de las instituciones del Estado, lo que supone a la vez el fortalecimiento de una sociedad autónoma del Estado, que sólo se puede definir en cada país según las situaciones históricas particulares.

En síntesis, parece esencial el fortalecimiento de la “es-tatalidad” –es decir, la capacidad y legitimidad del Estado

para asumir y desempeñar efectivamente el rol de agente de desarrollo y de la democracia—, y puede concebirse desde diferentes ángulos que exceden la función de asistencia técnica: la integralidad de los programas nacionales, a partir de su visión agregada e intersectorial; la necesidad de coordinación, a través de áreas programáticas específicas y de jurisdicciones institucionales; la “endogeneización” de mecanismos de transparencia en la gestión y de responsabilidad, no sólo por parte del poder político, sino de los actores privados y organizaciones de la sociedad civil; la “internalización” de la articulación público-privada en el desarrollo e implementación de programas y proyectos, y la adaptación de políticas e instrumentos a las diferentes realidades a nivel nacional y a los retos de la articulación nación-municipios.

5. Los avances imprescindibles en el plano de la equidad deben estar asociados con el fortalecimiento y la renovación de las instituciones de la democracia. Es imprescindible el círculo virtuoso entre equidad e institucionalidad, en función de valores y metas sociales compartidas. La equidad, primero que nada, supone el reconocimiento práctico de la igualdad entre todos y la eliminación definitiva de prácticas estamentales y clientelares, tan comunes en la vida política de nuestra región. Es importante promover una cultura política práctica asociada con mecanismos de sanción institucional respecto a la discriminación étnica, de género, de minorías migrantes y otros grupos minoritarios. La equidad no solamente se refiere a una distribución desigual, sino también a las demandas y disposiciones de los ciudadanos, no sólo para reconocer sino para cambiar la situación de inequidad a la cual están sometidos diversos grupos sociales. En este sentido, el problema estructural de la pobreza y la desigualdad en América La-

tina necesita ser entendido como un problema político, por lo tanto está asociado con una política que busque que los pobres y excluidos transformen sus necesidades en demandas que actúen en el sistema institucional.

6. El fortalecimiento de un ciudadano autónomo y activo. Es de gran importancia fortalecer y legitimar las prácticas de una ciudadanía más activa y autónoma por parte de los ciudadanos. Buscar que ellos sean más informados y arraiguen mejor su autonomía y libertad, fortalecer su capacidad de hablar y de ser escuchados. Los partidos políticos ya no pueden imponerse sin escuchar, gobernar sin convencer, y deben responder cada vez más a exigencias de verdad, transparencia y respeto ciudadano. Es fundamental la renovación de los sistemas de representación y actuación política, dado el surgimiento y establecimiento de esta ciudadanía autónoma y activa, y la apertura de espacios políticos deliberativos.

7. Los medios de comunicación y la configuración del espacio público. Las sociedades latinoamericanas están cada vez más interconectadas. Los ciudadanos se informan y conforman sus posiciones de interés público, a partir de la deliberación que ocurre en espacios abiertos, especialmente en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información. Los ciudadanos escuchan y se hacen oír, además, mediante la opinión pública y su vinculación con los medios de comunicación. Si bien las tendencias al control privado de la comunicación pública son evidentes, parece fundamental que los ciudadanos desarrollen nuevas capacidades tecnológicas que les posibiliten nuevas formas de participación y comunicación mediante el uso de teléfonos celulares, blogs, Internet, etc. Las innovaciones tecnológicas de la información son poderosas fuerzas

Inflexión histórica: la situación social-institucional en el cambio político de América Latina

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

<http://biblio.juridicas.unam.mx>

Libro completo en

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3927>

de un nuevo tipo de comunicación personal, participativa e interactiva. La comunicación electrónica puede facilitar la deliberación entre distintos, la formación de opiniones y la difusión de ideas. Parece relevante la formulación de propuestas políticas donde se abran nuevas formas de participación y de control ciudadano sobre la acción de las instituciones públicas, nuevas propuestas que se sometan al debate público usando estos sistemas de comunicación, que tienden a ser cada vez más pervasivos en la vida cotidiana. El futuro de la gobernabilidad democrática está vinculado a la transformación de esferas públicas tradicionales en sistemas de comunicación interactiva. Da la impresión de que la política del escándalo o la conspiración difícilmente puede tratarse limitando a los medios de comunicación; lo fundamental es fomentar la deliberación y limitar la corrupción. Resulta esencial aumentar y mejorar el acceso de los medios de comunicación a las fuentes de información sobre la corrupción para incidir en su disuasión, y es fundamental un estatuto de protección del periodista, así como medidas compartidas con los medios para regular sus acciones.